

Madrid, 25 de junio de 2007

Acuñadas en oro y plata por la Real Casa de la Moneda

Dos monedas conmemoran el “Año de España en China”

- Esta celebración tiene como objetivo reforzar la amistad y la cooperación entre los dos países.
- Las monedas reproducen en su reverso el real de a ocho, que en su época fue una divisa universalmente aceptada y muy utilizada en China con diferentes resellos.

Con motivo de la celebración del “Año de España en China”, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda ha acuñado dos monedas, una de oro y otra de plata, que estarán a disposición del público desde el día 2 de julio.

Moneda de 20 euros

En su anverso aparece el escudo constitucional de España. Debajo de éste figura el año de acuñación, 2007. Rodeando todo aparecen las leyendas Juan Carlos I Rey de España, en la parte superior de la moneda, y Año de España en China, en la parte inferior.



Su reverso reproduce un real de a ocho de tipo columnario: en el centro de la moneda aparecen dos hemisferios bajo la corona real flanqueados por las columnas de Hércules con el lema “Plus Ultra”, todo ello sobre ondas de mar. Por encima, en sentido circular figura la leyenda VTRAQUE VNVM y en la parte

inferior el facial de la moneda, 20 euros. Como contramarca, la pieza incorpora en disposición circular **sobre el motivo central la leyenda CHINA ESPAÑA, en caracteres chinos.**

Moneda de 10 euros



mayor tamaño.

El reverso es igual que el de la moneda de 20 euros, salvo el valor facial, que es de 10 euros, y **las leyendas en caracteres chinos están en esta pieza dispuestas en columna: ESPAÑA, a la derecha, y CHINA, a la izquierda.**



En el anverso se reproducen las efigies superpuestas de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía. En la parte superior y en disposición circular aparecen las leyendas Juan Carlos I y Sofía. Debajo el año de acuñación, 2007. En la parte inferior, también en disposición circular aparece la leyenda Año de España en China, con la palabra España en

Características de las Monedas					
Facial	Metal	Ley	Diámetro	Peso	Tirada
20 euros	Oro	999 milésimas	13,92 mm	1,24 g	15.000
10 euros	Plata	925 milésimas	40 mm	27 g	20.000

Año de España en China

La idea de celebrar el Año de España en China nació en el II foro España-China celebrado en noviembre de 2004 y, finalmente, se acordó su celebración en 2007 durante la visita a España del Presidente chino, Hu-Jintao, en noviembre de 2005. El objetivo es reforzar la amistad y la cooperación, impulsar el conocimiento

mutuo de ambos países y dinamizar las relaciones institucionales y las actividades económicas.

Durante este año se están desarrollando en las ciudades más importantes de China (Pekín, Shanghai, Hong Kong y Cantón) numerosas exposiciones y actividades que recorren todo el espectro de la cultura: música, teatro, danza, literatura, audiovisuales y gastronomía. También están presentes los sectores económicos y sociales más importantes: la industria, la vivienda, el urbanismo, la educación, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente, el turismo, la inversión y la cooperación industrial.

La moneda española en China

El descubrimiento del Nuevo Mundo hizo posible el control y explotación de nuevos yacimientos de oro y plata, lo que permitió la acuñación masiva de moneda. Las primeras acuñaciones americanas presentan en el reverso un tipo que acabará convirtiéndose en distintivo de la moneda indiana, las columnas de Hércules, Abila y Calpe (Ceuta y Gibraltar), coronadas y atravesadas por el lema PLVS VLTRA haciendo alusión a la ruptura de los límites del Viejo Mundo tras los recientes descubrimientos geográficos. Este tipo será sustituido por uno nuevo llamado *columnario o de mundos y mares* que será el reverso común para todos los valores de la plata y en el que las columnas de Hércules con cintas arrolladas con dicho lema, flanquean dos hemisferios coronados sobre ondas de mar.

La difusión del real de a ocho o *peso duro* fue tan importante que las transacciones mercantiles con otros países se hacían en esta moneda, que incluso durante el siglo XIX era internacionalmente aceptada por su valor intrínseco, y reconocida por su apariencia formal. Su área de circulación era tan extensa como fiable su calidad y prestigio de moneda acreditada llegando, incluso, a respaldar las emisiones de los primeros billetes americanos, en los que se hacía mención expresa del valor en “dólares españoles” o *spanish milled dollars*. De hecho, existe la teoría ampliamente aceptada de que el origen del signo del dólar \$ es la unión de esas dos columnas de Hércules enlazadas por la cinta con el lema PLUS ULTRA que aparece en los reversos de las monedas de plata.

Esta confianza en la moneda española queda atestiguada por el hecho de que los países que en determinadas circunstancias sufrían escasez de numerario circulante, marcaban las monedas de plata con resellos de su gobierno si su moneda era de valor similar, o la resellaban, recortaban o fragmentaban para circular con un valor inferior. De este modo habilitaban como propia una moneda suficientemente acreditada en el comercio. Los resellos permitían así la circulación de la moneda en su área territorial o comercial, ya fuera en países europeos, en Centroamérica y Suramérica, en África, Australia o China.

En China, que tenía como base de la circulación monetaria el cobre -sometido a constantes devaluaciones- **eran muy apreciados los reales de a ocho españoles**, que frecuentemente eran atesorados, o fundidos en lingotes y valorados por su peso y por la pureza de la plata.

Durante el siglo XVIII, y especialmente bajo el emperador Qianlong (1736-1795), se produce la mayor afluencia de moneda de plata, sobre todo española. Todas estas monedas, una vez reselladas, circularon en China en grandes cantidades. Los resellos chinos, llamados también *chops*, son especialmente variados y de muy diversos significados, llegando a ser compleja su interpretación. Una moneda puede presentar desde uno solo hasta numerosos resellos que imprimían comerciantes, cambistas y banqueros para autorizar su circulación en la zona, habilitarla para las transacciones comerciales con otros países, atestiguar la pureza del metal, o para operaciones contables. En otros casos esa contramarca permitía distinguir la moneda auténtica de la falsa, muy difundida en todo el comercio con Oriente.